

CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA

Itagüí, 30 de enero de 2023

Pág. 1 de 3

Señores
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
Bogotá D.C.

Referencia: Invitación Directa No. 002 de 2023, ("Adquisición de una plataforma de seguimiento (Sistema Posicionamiento Global) y el servicio de transmisión de datos, en tiempo real, según las condiciones y necesidades de la entidad.").

El suscrito, **Juan Esteban Angel Bustos** identificado con la cédula de ciudadanía No. **71.796.985**, obrando en nombre y representación legal de **Innovaciones Tecnológicas CargaControl SAS**, atentamente se permite presentar propuesta dentro del proceso de selección de contratistas citado en la referencia.

Así mismo declaro:

1. Que manifiesto interés en presentarme al presente proceso que tiene por objeto, **"Adquisición de una plataforma de seguimiento (Sistema Posicionamiento Global) y el servicio de transmisión de datos, en tiempo real, según las condiciones y necesidades de la entidad."**
2. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse, comprometo a los firmantes de ésta carta en las calidades presentadas, y que nos declaramos idóneos técnica y financieramente para ejecutar el objeto del presente proceso.
3. Que hemos leído y estudiado los documentos del proceso de contratación y la empresa que represento acepta expresamente las condiciones de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**, especialmente las contenidas en las especificaciones técnicas de los Estudios Previos, y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación y en el evento de ser adjudicataria me obligo a cumplir con todos los requerimientos de tipo técnico, jurídico y económico establecidos en el proceso de la referencia.
4. Que no existe respecto al proponente, de sus asociados, de su representante legal o de sus dependientes, incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra propuesta o de la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.

› Código postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
Línea Bogotá: (57 - 1) 472 2000
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

5. Que ninguna sociedad ni persona distintas a los abajo firmantes, tiene interés comercial en esta oferta ni el probable contrato que se celebre.
6. Que cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la propuesta que sometemos a consideración de Servicios Postales Nacionales S.A.S., o en el contenido de la misma, por causa imputable al proponente o por simple interpretación errónea de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos del pliego de condiciones, son de nuestro exclusivo riesgo y responsabilidad; en relación con los cuales tuvimos la oportunidad de solicitar las aclaraciones del caso.
7. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas, o en su defecto, informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: *(indicar el nombre de cada entidad)*.
8. Que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato nos obligamos a aceptar la supervisión técnica y administrativa contratada por Servicios Postales Nacionales S.A.S., y a iniciar la ejecución cuando la supervisión lo autorice.
9. Que la oferta que ahora sometemos a la consideración de Servicios Postales Nacionales S.A. tiene una validez de noventa (90) días calendarios contados a partir a la fecha del cierre del presente proceso.
10. Que autorizo a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. para verificar toda la información incluida en esta propuesta.
11. Que no me encuentro dentro de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la Constitución y la Ley, ni en los eventos de prohibiciones especiales para contratar con la Administración Pública y estoy habilitado legalmente para desarrollar las actividades objeto del eventual contrato.
12. Que pertenezco al régimen común simplificado .
13. Que en caso de resultar favorecida la empresa que represento con la adjudicación de un contrato me comprometo a firmarlo, legalizarlo, constituir la garantía única exigida en el mismo y realizar cualquier procedimiento exigido por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., en los términos establecidos en el estudio previo y la invitación.
14. Que la empresa que represento acepta la forma de pago estipulada por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., en los documentos del proceso.
15. Certifico además que todo el personal que se vincule para el cumplimiento del objeto del proceso de contratación destinado a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., cumplirá con toda la normatividad vigente frente a las prestaciones sociales, estará afiliado a EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Caja de Subsidio Familiar y ARP y por el mismo se cancelarán los respectivos aportes parafiscales y se llevarán a cabo los pagos de salarios y/o honorarios que apliquen dentro de los términos establecidos en la oferta sin dar lugar a demoras en la cancelación de los mismos.

► Código postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
Línea Bogotá: (57 - 1) 472 2000
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

16. Que la empresa que represento cuenta con la logística y capacidad administrativa necesarias para ejecutar el eventual contrato y cumpliré cabalmente con las obligaciones que surjan del mismo y no presentaré ningún documento que no sea veraz y acorde con la realidad de la ejecución a la que me comprometo con la presentación de la oferta.
17. Que mantendré indemne a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. de toda reclamación que se derive de la presentación de la oferta.
18. Que me obligo con la firma de este documento a cumplir el contenido en el anexo FURAG que establece las políticas y directrices de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. en seguridad de la información y ciberseguridad y adicionalmente acepto la política de protección de datos personales publicada por la empresa contratante, durante el desarrollo del proceso de contratación y la ejecución del contrato, para el relacionamiento con colaboradores, proveedores y terceros para la empresa contratante.

Atentamente,

Nombre Proponente: **INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL SAS**

NIT Proponente: **900.805.947-1**

Nombre de quien suscribe la carta de presentación: **JUAN ESTEBAN ANGEL BUSTOS**

C.C. No. **71.796.985** de Medellín

Dirección: **Calle 85 N° 48-01 Bloque 31 Torre B Oficina 814 Central Mayorista, Itagüí - Antioquia**

Teléfono: **444 24 50**

Teléfono: **3187114621**

Correo electrónico: **gerencia@cargacontrol.com.co**

Ciudad: **Itagüí – Antioquia**



JUAN ESTEBAN ANGEL BUSTOS
Innovaciones Tecnológicas CargaControl SAS
Rep Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.796.985

ANGEL BUSTOS

APELLIDOS

JUAN ESTEBAN

NOMBRES

Juan Esteban Angel Bustos





FECHA DE NACIMIENTO: 05-ENE-1980

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO.

1.74 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-ENE-1998 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sancile Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCILE TORRES

INDICE DERECHO



A-0112100-00247615-M-0071706985-20100803 0023228220A 1 34068200



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900805947-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ITAGUI

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 177070
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 30 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,846,403,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 85 NO 48 01 BL 31 TO B OF 814
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05360 - ITAGUI
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4442450
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@cargacontrol.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 85 NO 48 01 BL 31 TO B OF 814
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
TELÉFONO 1 : 4442450
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@cargacontrol.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@cargacontrol.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/01/04 - 15:01:30 **** Recibo No. S001341077 **** Núm. Operación. 99-USUPUBXX-20230104-0166

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN UDQtSugu1W

(PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA (EL) O (LOS) CONSTITUYENTE (S), REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 99312 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20150320	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-101446	20150415
AC-010	20200721	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA	ITAGUI	RM09-144683	20200729
AC-11	20201007	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-146432	20201013

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS DE VALOR AGREGADO TECNOLÓGICO, ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS Y SOPORTE), ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS.

ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	10.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL. EL GERENTE GENERAL SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES O EN CASOS DE INCOMPATIBILIDAD O INHABILIDAD, POR UN SUPLENTE.

CERTIFICA



REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 12 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 142454 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	ANGEL BUSTOS JUAN ESTEBAN	CC 71,796,985

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 12 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 142454 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	VILLAMIL TABORDA LUCELLY ANDREA	CC 1,059,785,009

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL
MÁTRICULA : 177071
FECHA DE MATRÍCULA : 20141229
FECHA DE RENOVACION : 20220331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCIÓN : CL 85 NO 48 01 T B BL 31 IN 76
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
TELEFONO 1 : 4442450
CORREO ELECTRONICO : gerencia@cargacontrol.com.co



ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,846,403,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13:2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,435,289,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : J6201

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1655> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UDQISUgu1W

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Walter Ortiz Montoya
Secretario



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL S.A.S.
Fecha expedición: 2023/01/04 - 15:01:31 **** Recibo No. S001341077 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230104-0166
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN UDGISUgu1W

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:16:23 AM horas del 30/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 71796985
Apellidos y Nombres: **ANGEL BUSTOS JUAN ESTEBAN**

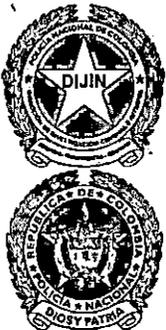
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de enero de 2023, a las 11:23:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71796985
Código de Verificación	71796985230130112352

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 215052512



WEB

11:19:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN ESTEBAN ANGEL BUSTOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71796985:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA -
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

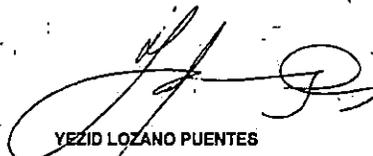
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de enero de 2023, a las 11:22:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9008059471
Código de Verificación	9008059471230130112259

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14763093033



(415)7707212489984(8020) 000001476309303 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **9 0 0 8 0 5 9 4 7** 6. DV **1** 12. Dirección seccional **Impuestos de Medellín** 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social **INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL SAS**

36. Nombre comercial **INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL** 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Antioquia** 40. Ciudad/Municipio **Itagüé** 41. Dirección principal **CL 85 48 01 TO B BL 31 OF 814**

42. Correo electrónico **gerencia@cargacontrol.com.co** 43. Código postal 44. Teléfono 1 **4 4 4 2 4 5 0** 45. Teléfono 2 **3 1 8 7 1 1 4 6 2 1**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
6 2 0 1	2 0 1 9 0 1 0 1	6 2 0 2	2 0 1 9 0 1 0 1	1 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2**

05- Impta. renta y compl. régimen ordinario

07- Relación en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el Impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores				
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio		
57. Modo										58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo **SI** **NO** 60. No. de Folios **0** 61. Fecha **2021-06-04/14:55:51**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada:

884. Nombre **ANGEL BUSTOS JUAN ESTEBAN**

885. Cargo **Representante legal Certificado**

Certificado Bancario

Jueves, 04 de diciembre de 2022

Señor(a),
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL S identificado(a) con NIT 900805947, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	60935841269	2015/01/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

ANEXO 02 DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS.

Juan Esteban Angel Bustos obrando de manera voluntaria y en nombre y representación de la sociedad, unión temporal y/o consorcio **Innovaciones Tecnológicas CargaControl SAS** participante dentro de la **INVITACIÓN DIRECTA No. 002 DE 2023** me permito realizar la siguiente declaración de origen de fondos y bienes a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**, con el propósito de que pueda dar cumplimiento a lo señalado al respecto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), la Circular Externa No. 007 de 1996, expedida por la Superintendencia Financiera y demás normas legales para el control de las actividades de lavado de activos vigentes en Colombia; en particular para cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la ley 1121 de 2006.

Pág. 1 de 2

El Origen de Fondos o los recursos y los bienes y servicios que se ofertarán provienen directamente de: del desarrollo de las actividades del objeto social.

Declaro que esta fuente de fondos en ningún caso involucra actividades ilícitas propias o de terceras personas y en todos los casos son fondos propios y por lo tanto no hemos prestado nuestro nombre para que terceras personas con recursos obtenidos ilícitamente efectúen inversiones a nombre nuestro. Declaro que ninguno de los socios o accionistas de la sociedad que represento se encuentran incluidos en las listas de control ONU / OFAC.

La información aquí suministrada corresponde a la realidad y autorizo su verificación ante cualquier persona pública o privada sin limitación alguna, desde ahora y mientras subsista alguna relación contractual con **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** o con quien represente sus derechos.

Autorizo a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.** a cancelar cualquier contrato que mantenga con la sociedad, unión temporal y/o consorcio **Innovaciones Tecnológicas CargaControl SAS** en el caso de comprobarse cualquier infracción de las normas legales tendientes al control de lavado de activos de acuerdo con la legislación colombiana vigente, o que se llegare a expedir durante la vigencia del contrato y, eximo a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.** de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

Atentamente,

Nombre Proponente: **INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL SAS**

NIT Proponente: **900.805.947-1**

Nombre de quien suscribe la carta de presentación: **JUAN ESTEBAN ANGEL BUSTOS**

C.C. No. **71.796.985** de Medellín

Dirección: **Calle 85 N° 48-01 Bloque 31 Torre B Oficina 814 Central Mayorista, Itagüí - Antioquia**

Teléfono: **444 24 50**

Teléfono: **3187114621**

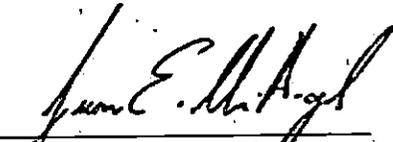
Correo electrónico: **gerencia@cargacontrol.com.co**

Ciudad: **Itagüí - Antioquia**



Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55 Bogotá - Línea Bogotá: (57 1) 472 2000
Nacional: 01 8000 111 210 - Código Postal: 110911 - www.4-72.com.co


JUAN ESTEBAN ANGEL BUSTOS
Innovaciones Tecnológicas CargaControl SAS
Rep Legal



Itagüí, 30 de enero 2023

Señores

Servicios Postales Nacionales S.A.S
CONTRATACION DIRECTA No CD – 002 de 2023

Adquisición de una plataforma de seguimiento (Sistema Posicionamiento Global) y el servicio de transmisión de datos, en tiempo real, según las condiciones y necesidades de la entidad.

Innovaciones Tecnológicas Carga Control S.A.S

1. PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO – MONITOREO SATELITAL

Innovaciones Tecnológicas CargaControl S.A.S es una empresa dedicada a proveer soluciones integrales de Desarrollo de Software, Monitoreo Vehicular y Mantenimiento de Hardware; que permiten a nuestros clientes alcanzar sus objetivos de negocios, a través de productos y servicios de alto grado de calidad, confiabilidad y eficiencia; apoyados en la innovación tecnológica permanente para nuestros procesos.

Nuestro servicio de Monitoreo Satelital cuenta con un sistema inteligente de manejo de datos, que ofrece información sobre los vehículos a través de plataformas inalámbricas, donde la tecnología y la cibernética permiten tener el control vehicular. Este servicio facilita la comunicación directa entre el Vehículo, la Central de Monitoreo y el Usuario, a través de un servidor central encargado de administrar la información programada según sea la expectativa del usuario.

Utilizando los beneficios del Sistema de Posicionamiento Global (GPS); el usuario podrá informarse de la ubicación de su vehículo, su estado, horas de uso (hodómetro) e incluso manipularlo directamente, desde internet o su celular, en cualquier lugar dentro de nuestra cobertura en todo el territorio nacional.

Privacidad

Este servicio está diseñado para que la información fluya a través de un servidor de comunicaciones automatizado haciendo el servicio más económico, reservado y eficiente, además nos comunicamos con cualquier sistema en la transmisión de datos, consumos de Apis o interface para tranquilidad del cliente.



(604) 444 24 50



318 612 8124 - 318 711 4621



www.cargacontrol.com.co



Software para Monitoreo Satelital

El software posee varios menús para ofrecer informes de: ubicación, conductores, encendidos, apagados, botones de pánico, batería, kilómetros recorridos, horas de uso, excesos de velocidad, usuarios de ingreso a la página, tiempos de paradas, logística del recorrido, creación de puntos de interés y geozonas, entre otros.

Memoria de No Cobertura

En aquellos casos en los que no es posible tener cobertura, la información es capturada por el equipo en el vehículo, en tiempo real y, a continuación, cuando el vehículo vuelve a entrar en una zona con cobertura, los datos son enviados al software de Monitoreo Satelital.

Para la plataforma de seguimiento satelital GPS, la publicación de datos, consumos de Apis, y servicios a los que haya lugar, tenemos:

Mensualidad en el servicio de 42 Vehículos:

\$50.000 C/U x 42 = \$2.100.000 COP
--

Nota: todos los valores son exento de Iva.

Para la propuesta se anexan los siguientes documentos:

1. Carta de Cumplimiento.
 - A. Carta de presentación de la propuesta.
 - B. Propuesta.
 - C. Declaración de Fondos.
2. Licencia de operación plataforma de seguimiento MINTIC.
- 3: Requisitos Jurídicos.
 - A. Carta de Presentación de la propuesta.
 - B. Cámara de Comercio.
 - C. Cedula del Representante Legal.
 - D. Antecedentes Representante legal y persona jurídica
 - E. RUT
 - F. Certificado Bancario.
 - G. Certificado Parafiscales.

 (604) 444 24 50

 318 612 8124 - 318 711 4621



www.cargacontrol.com.co



H. Planilla de pagos.

4. Certificados de Experiencia.

5. Formato de propuesta de adquisición plataforma GPS

Estaremos al tanto de sus dudas e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN ESTEBAN ANGEL BUSTOS
Gerente.

 (604) 444 24 50

 318 612 8124 - 318 711 4621



www.cargacontrol.com.co



Innovaciones tecnológicas
Cargacontrol

Itagüí, 30 de enero de 2023

Señores

Servicios Postales Nacionales S.A.S

CONTRATACION DIRECTA No CD – 002 de 2023

Adquisición de una plataforma de seguimiento (Sistema Posicionamiento Global) y el servicio de transmisión de datos, en tiempo real, según las condiciones y necesidades de la entidad.

Innovaciones Tecnológicas Carga Control S.A.S

Asunto: **Compromiso cumplimiento de proyecto.**

Cordial saludo,

La empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL SAS**, con Nit **900.805.947-1**, se compromete a cumplir con los lineamientos del CONTRATO en mención, pues reconoce la importancia de la ejecución total del proyecto y autoriza a la entidad Servicios Postales Nacionales S.A. hacer los descuentos económicos correspondientes a que haya lugar en el momento de incumplimiento

Es importante resaltar que se trabajara en comunicación constante ente las partes para cumplir con todo lo requerido.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



INNOVACIONES TECNOLOGICAS
CARGACONTROL S.A.S
Nit 900.805.947-1
GERENCIA
JUAN ESTEBAN ANGEL BUSTOS
Rep Legal

Calle 85 N.º 48 - 01 Bloque 31 Torre B Oficina 814, Central Mayorista. Itagüí - Antioquia

☎ +57 350 4529311

✉ comercial@cargacontrol.com.co servicioalcliente@cargacontrol.com.co

🌐 cargacontrol.com.co



INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE TIC

En virtud de la Ley 1341 de 2009, atendiendo los artículos 10 y 15 de la misma, el Decreto 4948 de 2009 y el Decreto 2618 de 2012,

EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INCORPORA A:

Innovaciones Tecnologicas Cargacontrol S.A.S.

N.I.T. / C.C: 900805947-1

EN EL REGISTRO DE TIC, BAJO EL NÚMERO:

RTIC96002437

FECHA: 2015-05-04

A través de esta incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

La información contenida en el presente registro será de libre acceso para su consulta por cualquier persona y se entenderá válida para efectos de certificaciones.

Primera Vicepresidente de la Comisión de Registro de TIC
Decreto 4948 de 2009 y el Decreto 2618 de 2012
Banco de Información de Registro de TIC

MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA
Director de Industria de Comunicaciones



Innovaciones tecnológicas
Cargacontrol

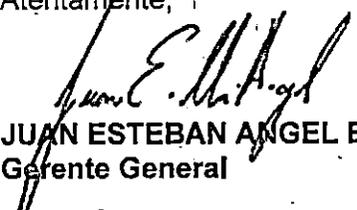
**CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA**

Yo, **JUAN ESTEBAN ANGEL BUSTOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **71.796.985**, en mi condición de Representante Legal de la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL S.A.S**, identificada con Nit **900.805.947-1**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Itagüí a los 30 días del mes de enero de 2023.

Atentamente,


JUAN ESTEBAN ANGEL BUSTOS
Gerente General

Calle 85 N° 48 – 01 Bloque 31 Torre B Oficina 814, Central Mayorista. Itagüí – Antioquia

+57 350 4529311

recepcion@cargacontrol.com.co

direccioncomercial@cargacontrol.com.co @ cargacontrol.com.co



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	800089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-01-05, 11:15:46 AM
Período de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2022
Período de Cotización Para Salud	enero de 2023
Empresa	INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL SAS
NIT	NI 900805947
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/Número Planilla	60523189
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1880836180
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 12.844.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224608	230301	PORVENIR	1	\$ 281.600	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	16	\$ 4.235.400	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	5	\$ 3.512.600	\$ 0
N800261440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	2	\$ 176.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	\$ 250.800	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	1	\$ 62.900	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	15	\$ 1.569.500	\$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A. COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	22	\$ 821.000	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	21	\$ 1.954.200	\$ 0
SubTotales:				\$ 12.844.000	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 12.844.000

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Envigado, 20 de enero de 2023

Señores,
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

Asunto: Certificado Comercial

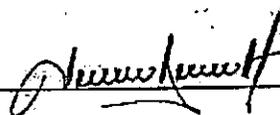
Cordial Saludo,

La empresa Logística Transporte y Servicios Asociados S.A.S, identificada con el NIT número 900743223-9, certifica que actualmente mantiene relaciones comerciales con la empresa INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL SAS, identificada con el NIT número 900.805.947-1, desde hace cerca de cinco (5) años, con un contrato vigente anual de aproximadamente \$777.292.000 (Setecientos setenta y siete millones doscientos noventa y dos mil pesos M/L), mediante el cual se ha acompañado en los diferentes procesos tecnológicos como control y monitoreo satelital en software en línea, afianzándonos en una alianza estratégica muy importante para la empresa.

La empresa puede dar fe de la responsabilidad y compromiso de esta empresa, teniendo en INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL SAS el soporte tecnológico que requerimos para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de enero de 2023.

Cordialmente,



JULIAN DAVID HENAO TORO
Apoderado especial LTSA

MEGATRANSPORTES



NACIONAL - S.A.S.

"Sus envíos en las mejores manos"

NIT 900.294.576-6

**Transporte de Carga - Mensajería,
Encomiendas y Paqueteo**



Tuluá, enero 20 de 2023.

Señores:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

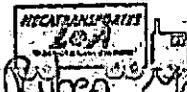
Asunto: Certificado Comercial

Cordial Saludo.

La empresa MEGATRANSPORTES LYA NACIONAL S.A.S identificada con NIT número 900294576-6, certifica que actualmente mantiene relaciones comerciales con la empresa INNOVACIONES TECNOLOGICAS.CARGACONTROL SAS, identificada con el NIT número 900.805.947-1, desde hace cerca de cuatro(4) años, con un contrato vigente anual de aproximadamente \$52.000.000 (cincuenta y dos millones de pesos M/L), mediante el cual se ha acompañado en los diferentes procesos tecnológicos como control y monitoreo satelital en software en línea, afianzándonos en una alianza estratégica muy importante para la empresa.

Para constancia se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Tuluá a los 20 días del mes de enero de 2023.

Atentamente;



RUBEN DARIO MARIN CASTRO

Representante Legal

MEGATRANSPORTES L.Y.A NACIONAL S.A.S.

Oficinas: Manizales - Medellín - Ibagué
Armenia - Pereira

Tuluá: Calle 27 No. 43-15 a 500 Mts.

después de Cetsa Tel. 224 44 58

Cel. 315 381 77 26



Itagüí, enero 20 del 2023

Señores,

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

Asunto: Certificado Comercial

Cordial Saludo.

Por medio de la presente Yo **OLGA MARIA CASTILLO RENDON** identificada con cedula No **32.116.503** y actuando como representante legal suplente de la empresa **MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S.** identificada con el NIT número **800.046.457-2**, certifico que actualmente se mantienen relaciones comerciales con la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL SAS**, identificada con el NIT número **900.805.947-1**, desde hace cerca de siete (7) años, con un contrato vigente anual de aproximadamente \$140.000.000 (ciento cuarenta millones de pesos M/L), mediante el cual se ha acompañado en los diferentes procesos tecnológicos como control y monitoreo satelital en software en línea, afianzándonos en una alianza estratégica muy importante para la empresa.

Cordialmente,

OLGA MARIA CASTILLO RENDON

Representante Legal Suplente



Itagui, 27 de enero de 2023

Señores.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

Asunto: Certificado Comercial

Cordial Saludo.

Por medio de la presente yo **OLGA MARIA CASTILLO RENDON** identificad con cedula No **32.116.503** y actuando en mi calidad de representante legal suplente de la empresa **REFRIOLOGISTICA S.A.S.** identificada con el NIT número **830.513.756-2**, certifica que actualmente mantiene relaciones comerciales con la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL SAS**, identificada con el NIT número **900.805.947-1**, desde hace cerca de cinco (5) años, con un contrato vigente anual de aproximadamente \$37.000.000 (treinta y siete millones de pesos M/L), mediante el cual se ha acompañado en los diferentes procesos tecnológicos como control y monitoreo satelital en software en línea, afianzándonos en una alianza estratégica muy importante para la empresa.

Esta certificación del 27 de enero de 2023

Cordialmente

OLGA MARIA CASTILLO RENDON

Representante Legal Suplente

Carrera 48 No 101 sur 59.
variante de Caldas kilómetro 4
PBX: (4) 3030 188 FAX: 361 64 25
contactenos@refrilogistica.com - www.refrilogistica.com
VIGILADO SUPERTRANSPORTE
Resolución 0163 del 12 de Febrero de 2001



MOTOTRANSPORTAR
Un Mundo en Transporte y Logística

Itagüí, enero 20 del 2023.

Señores,

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

Asunto: Certificado Comercial

Cordial Saludo.

Por medio de la presente yo **OLGA MARIA CASTILLO RENDON** identificada con cedula No 32.116.503 y actuando en mi calidad de representante legal suplente de la empresa **MOTOTRANSPORTANDO S.A.S** identificada con el NIT número 860.066.795-0, certifica que actualmente mantiene relaciones comerciales con la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL SAS**, identificada con el NIT número 900.805.947-1, desde hace cerca de ocho (8) años, con un contrato vigente anual de aproximadamente \$85.000.000 (ochenta y cinco millones de pesos M/L), mediante el cual se ha acompañado en los diferentes procesos tecnológicos como control y monitoreo satelital en software en línea, afianzándonos en una alianza estratégica muy importante para la empresa.

Cordialmente,

OLGA MARIA CASTILLO RENDON

Representante Legal Suplente

PROPUESTA ECONOMICA

Favor diligenciar sin modificar el formato en ninguna de sus partes, sin aumentar ni retirar información, ni modificar las fórmulas

Objeto: "Adquisición de una plataforma de seguimiento (Sistema Posicionamiento Global) y el servicio de transmisión de datos, en tiempo real, según las condiciones y necesidades de la Entidad"**CIFRAS EN COP**

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario mensual Incluido IVA	Valor Total 11 meses incluido IVA
1	Adquirir el servicio de transmisión de datos, mediante una plataforma de seguimiento GPS, en tiempo real, según las condiciones y necesidades de la entidad.	UND	42	50.000,00	\$ 23.100.000
					\$ 23.100.000

PROPONENTE: INNOVACIONES TECNOLOGICAS CARGACONTROL SAS**NIT: 900.805.947-1****REPRESENTANTE LEGAL: JUAN ESTEBAN ANGEL BUSTOS****CC: 71.796.985 de Medellín****FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**